

SITUACIÓN Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EN UN ÁREA PROTEGIDA TRANSFRONTERIZA. EL CASO DE LA RBTGX

Situation and opportunities for socioeconomic development in a transboundary protected area. The case of the RBTGX

MARTÍN DOCAMPO BOTANA

Universidad de A Coruña (UDC)

Recibido: 04/08/22
Aceptado: 10/10/22

Resumen

En un contexto de desarrollo económico intensivo, la presión ejercida sobre los recursos naturales es cada vez mayor. Por ello, las figuras de protección natural durante las últimas décadas adquieren un papel esencial a la hora de una correcta dualidad entre progreso y la preservación del medio ambiente. Por tal causa, a lo largo de este estudio profundizaremos en el impacto que producen estas figuras de protección natural en el desarrollo socioeconómico de las regiones locales. De igual modo, trataremos de examinar cuáles son las limitaciones y potencialidades asociadas a este espacio natural. En este caso concreto la figura de protección que analizaremos es la Reserva de la Biosfera aplicando al caso concreto de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Gerês-Xurés.

En la segunda parte del trabajo nos adentraremos en los procesos de gestión y control de

Abstract

In a context of intensive economic development, the pressure exerted on natural resources is increasing. For this reason, the figures of natural protection during the last decades have acquired an essential role when it comes to a correct duality between progress and the preservation of the environment. For this reason, throughout this study we will delve into the impact of these natural protection figures on the socioeconomic development of local regions. In the same way, we will try to examine what are the limitations and potentialities associated with this natural space. In this specific case, the protection figure that we will analyze is the Biosphere Reserve, applying to the specific case of the Gerês-Xurés Transboundary Biosphere Reserve.

In the second part of the work, we will delve into the management and control processes of this Reserve, as well as its tourist capaci-

esta Reserva, así como también en su capacidad turística y el potencial de atracción. A este efecto, se procederá a enumerar propuestas a fin de mejorar la capacidad de atracción de los flujos turístico de la región de interés. De este modo, se favorecerá el desarrollo socioeconómico de los municipios de la Reserva.

Palabras clave: Reserva Biosfera, Cooperación transfronteriza, desarrollo socioeconómico, figuras de protección natural.

ty and attraction potential. For this purpose, we will proceed to list proposals in order to improve the attractiveness of tourist flows in the region of interest. In this way, the socioeconomic development of the municipalities of the Reserve will be favored.

Keywords: Biosphere Reserve, Cross-border cooperation, socioeconomic development, natural protection figures.

1. Introducción

Ante el incremento constante de los impactos negativos sobre el medio ambiente, se ha producido en las últimas décadas un aumento en la preocupación por lo natural, la sostenibilidad ambiental, etc., tal y como se puede observar en los ocho objetivos del Desarrollo del Milenio (ONU) o también en los diecisiete objetivos del desarrollo sostenible de la FAO (Food and Agricultural Organization). Esta sensibilización social ha dado lugar a la creación de diferentes asociaciones y organismos ecologistas destinados a proteger el planeta. A modo de ejemplo citaremos a Greenpeace, WWF (World-Wide Fund) o la TNC (The Nature Conservancy), con el objetivo de luchar por la definición e implantación de medidas de protección del medio. En este mismo sentido, y para dotar de una mayor protección al medio natural, preservar la biodiversidad y promover un uso sostenible de los recursos, se promueve la aplicación de figuras de protección natural.

El hecho de poder analizar una figura de protección transfronteriza como la Reserva de la Biosfera Gerês-Xurés fomenta como bien afirma Dudley en 2008, la cooperación para la conservación de paisajes y ecorregiones de relevancia, promueve la conservación de especies migratorias transatlánticas y facilita el intercambio de datos e información. La finalidad es conocer la situación real de la biodiversidad en las regiones de la reserva, “pues la pérdida de ella tiene un efecto en cascada en especies, ecosistemas y economías, con consecuencias a nivel local, regional y transnacional”¹.

Estos espacios naturales protegidos tienen el potencial de generar un enorme impacto en las economías locales. Al mismo tiempo que se limitan y controlan determinados usos tradicionales, se abren nuevas oportunidades que adecuadamente planificadas y gestionadas pueden dar lugar a mejoras en el desarrollo económico y en el bienestar de las comunidades locales.

Por ello, nos hemos planteado llevar a cabo un estudio del espacio natural transfronterizo Reserva de la Biosfera Gerês-Xurés (en adelante RBGX) para conocer los impactos de la protección en su entorno, con el objetivo final de mejorar la actuación y gestión de la Reserva para poder maximizar su potencial de desarrollo endógeno local.

En el capítulo primero presentaremos la definición y origen del concepto de espacio natural protegido, así como de crecimiento y desarrollo económico y de desarrollo sostenible; así como los vínculos que puede haber entre el desarrollo y los espacios protegidos. A continuación, presentaremos la reserva de la Biosfera transfronteriza, su estructura socio-económica y la situación del turismo (oferta,

1 Espinoza & Espinoza, 2011.

demanda), así como su planificación y gestión. Finalmente presentaremos la situación de la Reserva en la actualidad, analizando su efecto sobre las actividades tradicionales, en los incendios forestales así su potencial económico, en especial vinculado al turismo. Acabaremos con un capítulo de conclusiones y recomendaciones.

2. Las Áreas Protegidas y su impacto sobre el desarrollo

La creciente sensibilidad en materia medio ambiental que se está detectando dentro de las sociedades desarrolladas en las últimas décadas, a tenor de los efectos adversos que está experimentando el medio natural, abre la puerta a nuevos retos dentro de la economía, que debe encontrar explicaciones y soluciones a estos problemas. Por ello, se han desarrollado y se están desarrollando herramientas analíticas y medidas correctoras. Entre las medidas correctoras se encuentran los instrumentos regulatorios. En el caso concreto de los espacios naturales, la protección de los mismos mediante determinado tipo de figuras, acompañadas de planes y medidas específicas de protección, se pueden considerar un tipo de instrumentos de regulación específico. En este capítulo, nos centraremos en tres aspectos clave a propósito de las áreas protegidas y su impacto sobre el desarrollo. Para empezar, presentaremos los conceptos de crecimiento económico, desarrollo económico y desarrollo sostenible. En segundo lugar, trataremos de analizar con precisión en el marco del ordenamiento jurídico la figura de área protegida por su importancia para la ordenación del territorio a considerar. Para concluir, focalizaremos nuestra atención hacia el estudio de la interacción de estas áreas protegidas con el desarrollo económico local.

2.1. Crecimiento económico, desarrollo y sostenibilidad

El concepto de desarrollo sostenible² ha surgido precisamente porque los procesos de crecimiento económico han ido generando impactos ambientales (y sociales) sin que se instrumentasen mecanismos correctores para la protección del medio natural. En este primer apartado del capítulo trataremos de desarrollar e identificar los conceptos de crecimiento, desarrollo y desarrollo sostenible, los cuales, nos ayudarán a aplicar un enfoque más claro del desarrollo local y regional.

2 A este respecto consúltese el Informe Brundtland (1983) Nuestro futuro común. Edit. Naciones Unidas. En este informe, se utilizó por primera vez el término desarrollo sostenible. Concepto definido como aquel que *satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones.*

Al comenzar ahora el análisis con el estudio del desarrollo económico, partiremos de la premisa de qué se entiende por desarrollo aquellos cambios en la vida económica que no tienen un origen externo, sino que surge como iniciativa propia. El desarrollo económico se define como el proceso en virtud del cual la renta real per cápita de un país aumenta durante un largo periodo de tiempo. En otros términos, el desarrollo³ es un proceso integral, socioeconómico que implica la expansión continua del potencial económico con el objetivo de que esa expansión dé origen a un estatus de mejoramiento total de la sociedad.

En lo que concierne al concepto del crecimiento económico, debemos partir nuestra argumentación señalando que este axioma es un cambio cuantitativo o de expansión de la economía de un país. La valoración de este concepto se efectuará al medir el aumento porcentual del PIB o PNB en un periodo determinado normalmente de un año. Este crecimiento se basa en dos vertientes. Por una parte, la primera de las mismas es de carácter “extensivo,” sostenida en un mayor flujo de recursos. Por su lado, la segunda de las descritas es de naturaleza “intensiva”. En este caso concreto se encuentra basada en una utilización más eficiente de los mismos recursos. Es por ello por lo que la doctrina económica considera que el crecimiento económico intensivo es condición del desarrollo económico. Para que este crecimiento económico sea sostenible debe nutrirse de forma continuada del desarrollo humano. Este impulso del progreso económico se asienta en cuatro bases fundamentales:

1. Los recursos humanos.
2. Los recursos naturales.
3. El capital.
4. La tecnología.

Por su parte, el concepto de desarrollo sostenible surge del incremento de la preocupación a nivel internacional sobre el vínculo existente entre desarrollo económico y social y la degradación que genera en el medio natural. La concienciación a nivel internacional provocó la intervención de las Naciones Unidas con la creación en 1983 de la conocida Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente constituida por personalidades científicas, políticas y sociales. Años más tarde, concretamente en 1987, la Comisión publica su informe “Informe Brundtland” en el que se incorpora por primera vez el concepto de desarrollo sostenible, definido como:

“Está en manos de la humanidad asegurar que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”⁴.

3 Económico (2011).

4 UNESCO. 2002.

2.2 *Los espacios naturales protegidos*

Antes de iniciar el estudio del territorio objetivo de nuestra atención, debemos analizar las características legales y administrativas de las figuras presentadas en nuestro estudio. Según MITECO⁵ los espacios protegidos son “aquellas áreas terrestres o marinas que, en reconocimiento a sus valores naturales, están específicamente dedicadas a la conservación de la naturaleza y sujetas, por lo tanto, a un régimen jurídico especial para su protección”.

En la Asamblea General de 1994 se creó la Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza (UICN), ello bajo el auspicio de las Naciones Unidas. En este destacado foro se acordó que se estableciese la clasificación y las características de los espacios naturales a proteger.

La clasificación de UICN no es la única, sino que diversas instituciones de carácter internacional otorgan títulos a aquellas áreas protegidas que cumplen con una serie de condiciones. Un claro ejemplo sería el caso de la UNESCO que otorga el título de Reserva de la Biosfera, así como también la Convención de Ramsar. Nuestro caso de estudio será la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Gerês-Xurés, que es un caso especialmente interesante y complejo pues se trata de una figura de protección internacional muy específica y con características particulares, aplicada a un espacio natural compartido por dos países, y ya protegido previamente bajo el amparo de otras figuras. Es por ello, que nos centraremos a continuación en esta figura concreta de protección.

Las Reservas de la Biosfera se definen como “zonas de ecosistemas terrestres o costeros/marinos, o una combinación de los mismos, reconocidas como tales en un plano internacional en el marco del Programa MAB de la UNESCO”⁶. La UNESCO creó el programa sobre el Hombre y la Biosfera conocido popularmente como MAB en 1971.

“El objetivo de este programa era mejorar la relación existente entre las personas y el entorno natural, y proporcionar un enfoque de conservación centrado en las personas que enfatiza las sinergias y compensaciones entre el medio ambiente “preservación” y “uso ambiental”. Las Reservas de la Biosfera integran la red mundial de Biosferas (WNBR), organizadas en redes regionales con el fin de mejorar la creación de redes y la colaboración”⁷.

5 MITECO. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

6 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2020). Espacios protegidos.

7 Pool-Stanvliet & Coetzer, (2020).

Como bien indica el Ministerio de Asuntos Exteriores:

“Estas figuras sirven para impulsar armónicamente la integración de las poblaciones y la naturaleza, a fin de promover un desarrollo sostenible mediante un diálogo participativo, el intercambio de conocimiento, la reducción de la pobreza, la mejora del bienestar, el respeto a los valores culturales y la capacidad de la sociedad ante los diversos cambios”⁸.

Estas Reservas son propuestas por la gobernanza nacional o también por los órganos pertinentes del MAB. En el año 2020 la Red Mundial de Reservas de la Biosfera estaba confeccionada por 714 figuras repartidas por 129 países, de las cuales un total de 21 eran de carácter transfronterizo. Este modelo es distinto al conocido como área protegida, puesto que considera toda la gama de paisajes delimitados dentro de los límites geográficos del área de gestión. Ahora bien, debemos tener presente que las áreas protegidas son de manera común el núcleo de cualquier Reserva de la Biosfera. Así pues, el modelo que está detrás de la Reserva de la Biosfera fue desarrollado por primera vez en 1970. Este modelo se basa en la “gestión integrada en un paisaje a través de un nuevo enfoque a la zonificación de las zonas núcleo, de amortiguación y de transición, con el fin de armonizar la conservación y el desarrollo”⁹.

En definitiva, el programa de El Hombre y la Biosfera de la UNESCO proporciona un mecanismo válido para conciliar la conservación de la biodiversidad y el desarrollo, los cuales no pueden ser resueltos de forma eficaz bajo los esquemas y directrices convencionales de las áreas protegidas. La Reserva de Biosfera se considera una figura muy relevante para potenciar la conservación del medio natural, así como también un desarrollo sostenible tan necesario en los últimos años. Un modelo de desarrollo éste que está llamado a adquirir un destacado papel en el modelo de desarrollo de las sociedades futuras¹⁰.

2.3 Desarrollo socioeconómico en las áreas protegidas

La configuración de un área con la distinción de protegida conlleva implícitamente una serie de protocolos que necesariamente se han de cumplir. Así, cabe indicar que principalmente se van a limitar los usos antrópicos en estas áreas mediante una mayor restricción y vigilancia de las actividades a ejercitar. Por otro lado, en estas áreas sí se podrá ejercer una serie de actividades de carácter tradicional como

8 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2020). Espacios protegidos.

9 Ishwaran et al. (2008).

10 Van Coung et al. (2017).

pueden ser la pesca, ganadería, agricultura, silvicultura etc. Este proceso de limitación al desarrollo del sector primario será tanto de mayor relevancia según la impronta que esta actividad productiva pueda ejercer en la economía local. No obstante, el hecho de que un área se declare protegida genera en la población local un potencial de aprovechamiento de oportunidades asociadas a la implementación de esta figura.

El Plan de Acción para las Áreas Protegidas de Europa, en 1994, sentó una serie de objetivos destinados a la mejora de la participación de la población local en el contexto de la planificación y gestión de estas áreas. Algunas de ellas se circunscribían a los modelos de gestión mediante las acciones de los gobiernos locales. Estas acciones pretendían que las poblaciones autóctonas de esas áreas susceptibles de protección alcanzasen el uso de conocimientos y habilidades locales capaces de lograr su fijación en el medio y que velasen por la preservación del mismo. Por tal causa, cabe reflexionar qué tipo de relaciones podrían establecerse entre la población local y los usos del suelo de estas áreas protegidas. Por otro lado, también sería interesante la puesta en valor de estas áreas por parte de aquellas actividades socio-productivas de usos más intensivos como ahora podrían ser las actividades del ocio y esparcimiento: el turismo de los espacios naturales protegidos. Por último, pero no en importancia, cabría destacar la importancia de llegar a establecer redes de carácter internacional que enlacen las diferentes áreas protegidas. Se pretende aquí alcanzar una mayor capacidad de gestión, o también ser capaz de movilizar a la opinión pública y política mediante políticas de marketing¹¹.

En cierta medida estos aspectos positivos se centran en la capacidad de explotación del recurso natural. En este caso concreto un área protegida. Para ello, el dinamismo territorial que se le supone a la actividad turística de los espacios podría contribuir de manera satisfactoria a reportarle a la población local unos beneficios económicos perceptibles vía incremento de la renta. En paralelo, esos beneficios también se podrían advertir desde el lado de la mejora de la calidad de vida, toda vez que estas aportaciones de capital redundarían en mejorar sustancialmente las condiciones laborales de la población autóctona. En esta misma línea, en esas áreas se llegaría a registrar un sensible aumento de los empleos destinados a tareas de gestión, conservación y promoción del medio natural. Por otra parte, se produce un efecto recíproco hacia el recurso natural mediante una mayor dedicación e implicación de la población local en el cuidado y mantenimiento de éste.

Formulado de este modo, estos espacios naturales protegidos han sido la solución principal para hacer frente a la preocupación social acerca de la pérdida de biodiversidad y sostenibilidad de los recursos naturales durante las últimas déca-

11 Jonay Rodríguez (2007).

das. Sin embargo, estas figuras tienen un papel clave como herramientas para el desarrollo. Por ello, en el futuro más cercano serán la piedra angular de todo el progreso¹². Para este propósito, es fundamental la participación de las comunidades locales en los procesos de planificación y gestión de estas áreas. Así, los modelos de gobernanza a instrumentar en estos casos deberán resultar receptivos a que las tomas de decisión resulten una tarea de responsabilidad compartida.

3. Análisis particular. El caso de la Rerseva de la Biosfera Gerês-Xurés

El hecho de desarrollar en el capítulo anterior un marco teórico acerca de las figuras de protección sobre el medio ambiente, así como su desarrollo económico y social, nos dotará de una amplia perspectiva y de un mayor conocimiento a la hora de abordar el caso concreto de estudio. Por esta causa, este capítulo se dividirá en dos bloques. El primero se fundamentará en el estudio de la figura de protección de interés. Además, se recogerá el análisis acerca de la situación socioeconómica de los municipios que la conforman, así como la situación de gestión y control de ésta. En cuanto al segundo bloque, se centrará en mayor medida en el análisis del impacto de esta figura de protección en las regiones cercanas, así como las oportunidades estratégicas que genera en la zona.

3.1 Presentación de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Gerês-Xurés

La figura de protección central en nuestro estudio es la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Gerês-Xurés (RBTGX). Una de las características de mayor relevancia de esta figura es el carácter transfronterizo que posee, puesto que ocupa el espacio central entre Galicia y el Norte de Portugal. Este espacio territorial y figura de especial protección, se conforma por la unión de dos figuras de protección independientes. En efecto, nos referimos aquí al Parque Nacional Peneda-Gerês, situado en la Región Norte de Portugal, así como también al Parque Natural de Baixa Limia-Xurés, localizado territorialmente en Galicia. Así expuesto, entendemos de necesidad que partamos en este bloque temático de explicar de entrada la consideración del concepto de región transfronteriza, toda vez que será este indicador el que determinará la evolución y el potencial de esta figura de especial protección para el medio natural objeto de estudio.

La construcción de estas regiones transfronterizas responde a la nueva realidad geográfica a la que ha dado origen la política de la Europa de las regiones

12 Carvajales (2013).

propuesta por la propia U.E. Así, el desarrollo de la Europa de las regiones dio lugar a la integración progresiva de las regiones europeas sin que estas tuviesen que acusar el problema de sus tradicionales fronteras. Este modelo de construcción europea a escala regional se vio potenciado crecientemente por causa del acentuado proceso de globalización. Estas sinergias han dado lugar a que se alcanzasen progresivamente unas ratios de desarrollo regional muy superiores respecto al período anterior a la entrada de España y Portugal en la CE. En paralelo, la política de desarrollo transfronterizo de la Europa de las regiones supuso constatados incrementos en competitividad y eficiencia. Así pues, a finales de los años 1970 comienzan a:

“surgir convenios entre autoridades territoriales en búsqueda de la relativización de la escala. Comienzan los intentos de reestructuración de relaciones económicas, políticas y sociales, que acaparan distintos ámbitos desde promover la globalización económica, la gobernanza, o la cultura mediante la aplicación de diferentes formas: mega, macro y mesorregionalismo, llegando a la económica microrregional”¹³.

El nuevo orden de la geografía regional asociado al complejo ámbito de las asociaciones transfronterizas, suponía la creación de un nuevo marco de estudio emergente¹⁴. Este nuevo orden de la geografía regional¹⁵ había sido concebido como un mecanismo de colaboración, resultado de procesos socioespaciales dinámicos y cambiantes, que lograron su auge en la década de los 1990, al amparo de los fondos comunitarios INTERREG. Así pues, si seguimos la definición propuesta por la Asociación de Regiones Fronterizas de Europa podemos considerar como región transfronteriza a aquella “entidad en si misma (...) persigue explotar el potencial endógeno, fomentar actividades económicas y apoyar la creación de empleo, la protección del medio ambiente y el desarrollo económico”¹⁶. Asimismo, el espacio natural protegido Gerês-Xurés forma parte del programa europeo INTERREG España-Portugal (POCTEP 2014-2020). En este sentido, el principal objetivo de este programa europeo no es otro que el fortalecimiento de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza. Para este fin, se propone el impulso de la participación de los territorios, el apoyo al desarrollo económico regional, así como también la potenciación de un turismo sostenible. Un modelo de desarrollo turístico capaz de garantizar la protección y conservación del patrimonio natural y cultural.

13 Jessop, 2004.

14 García et al, 2006.

15 Paül & Santamaría (2019).

16 Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (S.F.). AEBR.EU. <https://www.aebr.eu/>

Para concluir indicaremos ahora que fue en el año 2009 el momento en el cual la RBTGX consiguió la distinción otorgada por la UNESCO. Así pues, trataremos de analizar si la implementación de esta figura de especial protección ha contribuido a impulsar de este modo el sostenimiento de la biodiversidad, así como el progreso económico y la investigación en el área protegida.

Antes de iniciar con mayor detenimiento el análisis de la RBTGX, debemos citar la revisión realizada acerca de estudios publicados sobre la Reserva de la Biosfera del Gerês-Xurés, lo cual nos permite disponer de una visión más detallada y ahondar con mayor exactitud en nuestro trabajo. Así mismo, destacamos los informes Reza & Pereira de 2009 una propuesta para la creación de la RBTGX y el informe dentro del Proyecto de dinamización conjunta de la Reserva elaborado por la AYeconomics en colaboración con la Xunta de Galicia y Interreg.

3.2 Estudio territorial del espacio natural protegido

Una vez que hemos referido algunas notas a propósito del concepto de región transfronteriza, y la contemplación de esta figura en el marco de la política comunitaria, así como también en el ordenamiento jurídico para cada uno de los dos Estados, debemos de centrarnos en el estudio de la reserva de la Biosfera que alberga la Eurorregión. Este espacio natural protegido se singulariza por contribuir a dinamizar el potencial de desarrollo endógeno local y regional de las dos regiones transfronterizas¹⁷. Por ello, partiremos del estudio y documentación del área territorial indicada para examinar cuáles son los niveles de protección y caracterización paisajística.

El parque transfronterizo Gerês/Xurés se sitúa al sudoeste de la provincia de Ourense, entre España y la Región Norte de Portugal. La extensión territorial del espacio natural protegido abarca una superficie de 330.874 hectáreas, distribuidas del siguiente modo: 62.916 ha en Galicia, lo cual supone un 24%, mientras que el 76% restante se encuentra en Portugal, concretamente 267.958 ha.

Observando la figura 1, la cual muestra el mapa geográfico de la Reserva de la Biosfera, apreciamos al río Miño. Este actúa de frontera natural entre Galicia y Portugal, cruzando completamente la RBTGX y dotándola de un mayor valor natural. Asimismo, en esta área geográfica existe un relieve montañoso desarrollado por numerosas sierras que configuran el territorio y el paisaje de la propia reserva.

17 VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1999) Lecciones de desarrollo endógeno. Edit. Pirámide Madrid.

Ilustración 1: Mapa geográfico de la RBTGX



Fuente: UNESCO. Comité Español del Programa MaB. 2009.

La RBTGX es una de las reservas transfronterizas más grandes de la Unión Europea. Este territorio se desarrolla geográficamente entre un total de 11 municipios, 6 de ellos en Galicia y 5 en el país luso.

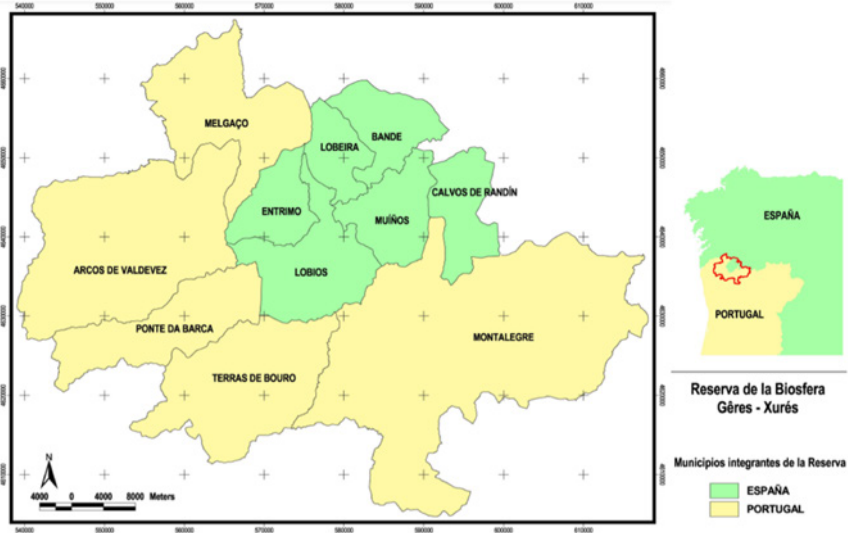
- Por parte de Galicia todos los municipios pertenecen a la provincia de Ourense y son: Lobios, Entrimo, Muiños, Loberia, Calvos de Randín y Bande.
- En el caso de la región Norte de Portugal los municipios pertenecientes a la figura de protección de interés forman parte de diferentes Nuts (similar a lo que conocemos como provincias en España). En la Nut de Alto Minho se encuentran: Melgaço, Arcos de Valdevez y Ponde da Barca, en la Nut de Cávado está presente el municipio de Terra de Bouro, mientras que en la Nut de Alto Tâmega se encuentra Montalegre.

La reserva de la biosfera no es la única figura de protección que posee esta área transfronteriza. En efecto, este territorio transfronterizo disfruta de otras configuraciones de carácter protector como son: (Xunta de Galicia, s.f.).

- Zona Especial de Conservación (ZEC) “Baixa Limia”.
- Zona de Especial Protección para las aves (ZEPA) “Baixa Limia- Serra do Xurés”.
- Parque Natural “Baixa Limia- Serra do Xurés”.
- Zona de Especial Protección de los Valores Naturales (ZEPVN) “Baixa Limia-Serra do Xurés”.
- Parque Nacional da Peneda Gerês, único parque nacional de Portugal.

- SIC Sierras da Peneda y Gerès.
- Reserva Biogenética Matas de Palheiros Albergaria.
- Red de Reservas Biogenéticas del Consejo de Europa.

Ilustración 2: Mapa distribución municipal Gerês-Xurés



Fuente: Gerês-Xures Reserva da Biosfera Transfronteiriza (2021).

Todas estas figuras de protección contribuyen a que este territorio natural se encuentre bien protegido en sus valores ecológicos para el área transfronteriza de los dos países. Este impacto no solo es sobre la conservación de la fauna y flora. Otras consecuencias que provocan estos reconocimientos institucionales son en términos de mejora de salud en las poblaciones presentes; impacto económico por el lado de la actividad del turismo, ocio y esparcimiento (turismo aventura, natural, ecoturismo, gastronómico, etc.). Por último, cabría añadir la importancia que este espacio natural transfronterizo alcanza para las regiones de los dos países desde el plano de sus endemismos botánicos, faunísticos, etc. En este espacio natural podemos destacar las diversas características patrimoniales, tanto naturales como culturales. Dispone de una densa red hidrográfica encabezada por el río Miño, que tiende a constituir en esta área un relevante ecosistema fluvial que se encuentra dotado de una importante variedad de especies que habitan en zonas húmedas.

El territorio del espacio natural protegido transfronterizo ostenta un relevante valor medioambiental, toda vez que su propia localización geográfica resulta ser muy singular. En efecto, esta área geográfica ejerce de región de transición entre

dos grandes regiones florales como son la eurosiberiana (provincia atlántica) y la mediterránea (provincia carpetano-leonesa).

Si se evalúa la importancia de su paisaje, la RBTGX se caracteriza por dos figuras diferenciadas. Estas son las llanuras y valles interiores, vinculados de forma directa con la depresión de Xinzo y el valle del río Limia. Por su lado, la geomorfología que resulta predominante en el resto del territorio del espacio natural protegido son las características sierras. En concreto, alcanzan un interés especial el relieve galai-coportugués de As Sierras Galico-Minhotas. Así pues, como consecuencia de las características orográficas que presenta el territorio, así como también de la diversidad botánica, en especial la floral, el área de la reserva de la Biosfera alberga en su territorio una fauna de gran valor natural. En este territorio natural están identificadas un total de 284 especies de vertebrados y 1.196 especies de invertebrados.¹⁸

No podemos olvidarnos del patrimonio histórico, artístico y cultural que, aunque sea escaso, alberga un enorme valor económico y social. Este patrimonio tiene orígenes diversos, desde las edificaciones construidas por el hombre en la Edad de Hierro, conocidas como Castros, hasta la llegada de los romanos que dejaron numerosos restos arquitectónicos como los campamentos militares (Aquis Querquernis y Aquis Originis), puentes romanos y la Vía Nova. (Xunta de Galicia)

3.3 Estructura socioeconómica de los municipios de la RBTGX

Profundizar en el aspecto económico y social de las regiones que forman parte de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Gerês-Xurés nos va a permitir conocer el impacto de esta figura de protección en las economías municipales y el potencial futuro de éstas. Así pues, a continuación, realizaremos un análisis regional bajo un nivel de desagregación municipal. Esto dotará al estudio de un profundo conocimiento acerca de la territorialidad de esta área y nos permitirá realizar comparativas entre los municipios y la media provincial.

Como hemos visto anteriormente, la reserva de la biosfera del Gerês/Xurés se sitúa entre Galicia y el Norte de Portugal. En lo referente a Galicia, el exponente territorial representativo es la provincia de Ourense. En concreto, este espacio natural protegido comprende un área geográfica desarrollada por los territorios de 6 municipios. Por su parte, por el lado de la región Norte de Portugal nos centraremos en una serie de Nuts. En el distrito de Viana do Castelo estarían los municipios de Melgaço, Arcos de Valdez y Ponte da Barca. El municipio de Terras de Bouro se encuentra en el distrito de Braga. Por último, el territorio municipal de Montealegre forma parte del distrito de Vila Real.

18 Xunta de Galicia. Tranfronteiriza do Xurés-Gerês

3.3.1 Análisis Demográfico

Profundizar en el aspecto demográfico resulta primordial a la hora de realizar un correcto análisis socioeconómico. A lo largo del apartado profundizaremos en un análisis desagregado acerca de los indicadores más relevantes. El fin último es alcanzar un mayor conocimiento sobre la estructura poblacional de la región de interés y prever su futura evolución. El principal indicador demográfico es el número de habitantes de cada municipio. Es por ello, que analizaremos la evolución de este indicador desde 2008 hasta 2018, así como las tasas de variación medias anuales.

Tabla 1: Población en el espacio natural protegido.				
Territorio	Población 2008	Población 2018	T. variación media anual	Tasa variación
Bande	2183	1591	-3.11	-27.12
Lobios	2258	1732	-2.62	-23.29
Entrimo	1406	1166	-1.85	-17.07
Muiños	1888	1486	-2.37	-21.29
Lobeira	1027	807	-2.38	-21.42
Calvos de Randín	1102	779	-3.41	-29.31
Ourense	332807	309293	-0.73	-7.07
Melgaço	9396	20970	8.36	123.18
Arcos de Valdevez	24251	8144	-10.34	-66.42
Ponde da Barca	13004	11210	-1.47	-13.80
Alto Minho	250951	230954	-0.83	-7.97
Terra de Bouro	7506	6405	-1.57	-14.67
Cávado	412791	403891	-0.22	-2.16
Montalegre	11402	9090	-2.24	-20.28
Alto Tâmega	214460	86466	-8.68	-59.68

Fuente: INE. IGE. Elaboración propia.

La tabla 1 nos muestra que los municipios con mayor población son los de la región Norte de Portugal. Entre los mismos podemos aquí destacara a Melgaço, toda vez que es el municipio con mayor número de habitantes de la RBTGX. La población que totaliza este municipio se encuentra cercana a los 21.970 habitantes. En esta línea, en la Reserva Gerês-Xurés los municipios menos poblados se

encuentran en la frontera gallega. Estos territorios municipales disponen de pocos habitantes, al encontrarse estos territorios muy distanciados de los principales centros económicos de la provincia (comarcas dinámicas y capital de provincia), así como también su lejanía es clara respecto de los centros económicos de la fachada costera atlántica. Por su parte, los municipios más poblados se encuentran en la Región Norte de Portugal, como se avanzó. Por tal causa, este mayor tamaño de los núcleos urbanos les supone a estos municipios la posibilidad de disponer de una mayor dotación de funcionalidades urbanas, las cuales son capaces de generar atracción poblacional hacia estos territorios. Por tanto, este comportamiento asimétrico entre las dos comarcas transfronterizas va a originar efectos de salida de población de la parte gallega, mientras que en la portuguesa se produce un mantenimiento y hasta crecimiento de los efectivos demográficos.

Si analizamos la evolución de la población municipal en la RBTGX en el período de tiempo transcurrido entre 2008 y 2018, observamos como todos los municipios han sufrido una pérdida de población con la única excepción de Melgaço, el cual ha disfrutado de un crecimiento superior al 100% en los últimos 10 años. Los municipios que han sufrido una mayor pérdida de población se sitúan en la parte gallega, aunque debemos concluir que la mayor regresión poblacional se registró en Arcos de Valdevez, en Portugal, con prácticamente el -66% de la población que totalizaba en 2008.

Si analizamos la tasa de variación media anual, observamos el gran contraste existente entre los diversos municipios. En este sentido, el máximo contraste se refleja entre Melgaço. Este territorio municipal ha experimentado un crecimiento poblacional a una tasa media anual superior al 8%, mientras que Arcos de Valdez reducía su población entorno al 10% anual. Para concluir, hay que destacar que los municipios de Ourense tienen unas tasas de variación muy similares entre sí, y todos ellos siempre superiores a la media provincial. Por su parte, los municipios portugueses son más heterogéneos.

Para ilustrar mejor este análisis nos apoyaremos en los registros de la tabla 2. Los valores tabulados en la misma contemplan aquí indicadores de la población, como pueden ser la densidad de habitantes por Km², tasas de natalidad, de mortalidad y de crecimiento natural. No solo incorpora estos indicadores, sino también los valores provinciales. De esta manera podemos estudiar con mayor detalle el impacto territorial que estas variables tienen en el conjunto provincial, regional y también comarcal.

Para iniciar el análisis de las variables apuntadas de partida nos centraremos en el indicador de la densidad de población. Este indicador nos permite observar el nivel de población residenciada en cada territorio municipal. En paralelo, los mayores niveles de densidad demográfica nos concretan que en determinados municipios (cabeceras de comarca) existe una importante dinámica urbana que se

orienta a ordenar el territorio intermunicipal del contorno geográfico ofertando funcionalidades urbanas a los mismos. Como podemos observar en la tabla 1, los municipios de la región Norte de Portugal son los de mayor densidad, siendo el de Ponde da Barca el de mayor número de habitantes por km². Si realizamos una comparativa provincial observamos como todos los municipios tienen valores inferiores a sus respectivas provincias.

Tabla 2: Análisis demográfico del territorio municipal transfronterizo G-X.				
Territorio	Densidad poblacional	Tasa natalidad	Tasa mortalidad	Tasa de crecimiento
Lobios	10.8	2.3	19.9	-1.3
Entrimo	14.4	3.4	19.0	-2.2
Muiños	14.1	2.0	22.6	-2.4
Lobeira	13.1	2.5	33.3	-2.9
Calvos de Randín	9.1	0.0	23.8	-1.3
Bande	16.7	1.3	22.8	-2.8
Ourense	42.5	4.82	15.4	-1.1
Melgaço	34.2	4.3	21.8	-1.8
Arcos de Valdevez	46.8	5.2	17.0	-1.2
Ponde da Barca	61.6	6.1	14.8	-0.9
Alto Minho	104.1	6.8	13.2	-0.6
Terra de Bouro	23.1	5.7	18.0	-1.2
Cávado	324.2	8.6	8.0	0.1
Montalegre	11.3	5.9	20.6	-1.5
Alto Tâmega	29.6	5.4	15.5	-1.0

Fuente: IGE. INE. Elaboración propia.

En este sentido, un correcto análisis demográfico debe sustentarse en el análisis de los indicadores relativos a las tasas de natalidad, mortalidad y de crecimiento natural, toda vez que nos proporcionarán la información necesaria para comprender la evolución de la población en estos municipios. Así pues, al examinar el contenido de la tabla 2 podemos apreciar que todos los municipios e incluso provincias, con la excepción de Cávado, tienen un crecimiento natural negativo. Es decir, todos los municipios tienen tasas de mortalidad superiores a las de natalidad. Estos municipios tienden a reproducir las tendencias tanto de la comunidad autóno-

ma de Galicia como de la Región Norte de Portugal. En ambas regiones se detectan problemas asociados a la desruralización y al fuerte desarrollo del urbanismo.

Con respecto a este primer apartado, resulta esencial analizar en profundidad la estructura de la población municipal. Se pretende aquí que nos proporcione una amplia información sobre aspectos relacionados con la evolución futura del municipio y el potencial del mismo. En un primer momento, la idea principal era elaborar la pirámide poblacional de cada municipio, pero por ausencia de datos en los municipios portugueses hemos decidido dirigir el estudio al porcentaje de población por grandes grupos de edad.

En este contexto, la tabla 3 nos muestra el porcentaje de población menor de 25 años. Esto es, el segmento de edad comprendido entre la franja de edad de 25 a 65 años. En paralelo, podemos examinar el porcentaje de población con una edad superior a los 65 años. Como podemos observar, los municipios de la provincia de Ourense son los que contienen una población más envejecida. Sus valores nos delatan que ostentan un porcentaje de gente menor de 25 años mucho más reducido, lo cual nos aclara la baja tasa natalidad alcanzada en estos municipios.

Tabla 3: Población municipal por grupos de edad en el territorio de interés.				
Territorio	Total 2018	% menos de 25	% 25-65	% más de 65
Bande	1.591	8.42	43.18	48.40
Lobios	1.732	11.32	48.38	40.30
Entrimo	1.166	10.12	48.37	41.51
Muiños	1.486	9.35	44.95	45.69
Lobeira	807	3.47	42.01	54.52
Calvos de Randín	779	6.80	37.23	55.97
Ourense	309.293	17.15	51.68	31.16
Melgaço	20.970	18.92	48.53	32.55
Arcos de Valdevez	8.144	16.12	47.54	36.33
Ponde da Barca	11.210	21.53	53.70	24.77
Alto Minho	230.954	21.60	53.29	25.11
Terra de Bouro	6.405	21.31	51.98	26.71
Cávado	403.891	25.60	56.94	17.46
Montalegre	9.090	16.93	47.24	35.83
Alto Tâmega	86.466	19.08	50.61	30.32

Fuente: INE. IGE. Elaboración propia.

Por otro lado, podemos observar cómo en algunos municipios el porcentaje de gente envejecida es superior al de población activa. Este indicador nos avanza un elemento clave: la dificultad de financiar los servicios públicos municipales. La caída de la tasa de natalidad originará una situación de dificultades para la financiación de servicios y funcionalidades urbanas elementales para la sociedad de los municipios. En lo concerniente ahora a los municipios portugueses, observamos como el grueso de la población se encuentra en la franja de edad de población activa. En efecto, este aserto se da incluso en municipios como Ponte da Barca o Terra de Bouro. En los mismos el porcentaje de población joven (franja de menos de 25 años) está muy próxima al porcentaje de habitantes con edad superior a los 65 años. Esta realidad territorial en la que se encuentran los municipios portugueses resulta beneficiosa para la economía municipal. Por una parte, al tener importantes segmentos de población joven y de población adulta logran un mayor dinamismo económico: capacidad emprendedora, mayor consumo privado, demanda de servicios, etc. En paralelo, se tiende a alcanzar una mejora del potencial futuro de recaudación tributaria. Por último, podríamos señalar que permite destinar un menor gasto público a sufragar servicios públicos vinculados a edades más avanzadas.

3.3.2 Análisis Económico

En este apartado nos centraremos en un análisis de carácter económico de los municipios que conforman la RBTGX. En un primer momento, la idea principal era analizar los indicadores económicos por excelencia, como pueden ser el presupuesto municipal por habitante, la renta per cápita, y realizar una comparativa con datos del 2010. Sin embargo, y al igual que ha ocurrido en capítulos anteriores, nos encontramos con dificultades a la hora de obtener estos indicadores. Estas dificultades se centran principalmente en los municipios portugueses, puesto que el INE de Portugal solo ofrece estos datos con un nivel de desagregación provincial. Ante esta situación hemos decidido analizar diferentes indicadores económicos como pueden ser la renta bruta disponible por habitante, el porcentaje de empresas con menos de 10 trabajadores contratados y la variación neta en el parque de viviendas.

Los valores de la tabla 4 nos proporcionan los datos de los indicadores anteriormente citados para el periodo 2018. Así pues, al centrarnos en uno de los indicadores más utilizados para conocer la situación económica de la población residente, como es la renta bruta disponible per cápita, podemos observar que son los municipios portugueses disfrutan de un mayor nivel de renta bruta disponible. Estos municipios sobrepasan en su totalidad los 11.000€. Por su parte, al examinar estos valores para los municipios gallegos advertimos como únicamente en el municipio de Bande se llega a superar este registro. Del mismo modo, todos los municipios

disponen de una renta inferior a la media provincial siendo los municipios gallegos los de mayor divergencia con esta.

Tabla 4: Indicadores económicos en los municipios de la Reserva Transfronteriza.			
Territorio	Renta Bruta Disponible 2018	% Empresas con <10 trabajadores	Variación edificaciones 2018
Lobios	10.669	98.05	0
Entrimo	10.118	98.92	0
Muiños	8.746	98.7	0
Lobeira	8.353	96.42	0
Calvos de Randín	9.757	100	0
Bande	11.693	96.39	2
Ourense	14.076		154
Melgaço	11.703	98.8	4
Arcos de Valdevez	11.276	97.7	43
Ponde da Barca	11.007	98.1	17
Alto Minho	13.169	96.8	280
Terra de Bouro	11.277	98.3	1
Cávado	14.291	94.9	552
Montalegre	11.118	98.9	9
Alto Tâmega	12.151	98.2	100

Fuente: INE. IGE. Elaboración propia.

Analizar el porcentaje de empresas con menos de 10 asalariados nos proporciona información acerca del tejido productivo existente en el municipio. Este indicador se puede utilizar para medir la situación económica de la región, puesto que la presencia de empresas de gran tamaño supone uno de los aspectos más relevantes en el ámbito económico. Siguiendo la tabla 4 podemos observar como todos los municipios registran una escasez en este tipo de empresas en su red empresarial.

Destaca el municipio ourensano de Calvos de Randín, donde el cien por cien de sus empresas disponen de una plantilla inferior a los 10 asalariados. El mejor posicionado en este indicador, aunque con escasez de empresas de tamaño medio-alto, es el municipio de Bande. En este territorio municipal es donde el porcentaje de empresas con plantilla asalariada superior a 10 trabajadores supone el 3.60% de la

red empresarial municipal. Este indicador nos aclara que las economías analizadas no son de un carácter eminentemente industrial, dado que disponen de una red empresarial poco desarrollada.

Por otra parte, otro de los indicadores que hemos seleccionado, ante las dificultades encontradas, es la variación neta en el parque de viviendas. El parque residencial municipal nos permite conocer el crecimiento urbano que se ha producido a lo largo del 2018 y vincularlo al propio dinamismo económico que alcanza cada territorio municipal. La tabla 4 nos muestra que el parque residencial no se ha visto incrementado en ningún municipio orensano excepto en Bande, donde se han construidos únicamente 2 viviendas. Estos valores observados en la parte gallega muestran el estancamiento de estos municipios. Si examinamos ahora los registros de los municipios portugueses, advertimos como éstos se encuentran en una situación bien diferente. En efecto, los municipios portugueses presentan a Arcos de Valdez como el territorio municipal de mayor dinamismo. El parque residencial en este municipio experimentó un incremento del orden de 43 edificaciones. En esta línea, sorprende la baja cifra de Melgaço, puesto que a pesar de ser el municipio con mayor crecimiento apenas edificó 4 viviendas.

Un aspecto que resulta imprescindible cuando se pretende realizar un análisis socioeconómico es analizar la distribución sectorial de la actividad productiva. Es decir, estudiar si se trata de actividad productiva perteneciente al sector primario, secundario o terciario. Ahora bien, nos enfrentamos a dificultades para lograr cuantificar este indicador. Así, por el lado gallego hemos utilizado las afiliaciones en alta laboral por sectores, mientras que para los municipios portugueses hemos optado por analizar a los empleados en establecimientos según sectores. Esto nos permite obtener una estimación de la distribución sectorial de la economía.

No obstante, es cierto que nos encontramos con errores de estimación, puesto que no seguimos el mismo método de estimación en los dos casos. Por lo que concierne a los municipios portugueses, esta estimación tendrá un mayor grado de error. Efectivamente, al analizar los establecimientos se cae en la cuenta de que se pondera implícitamente más al sector terciario y al secundario, debido a que el sector primario se trata de un sector con menor relación directa con el consumidor.

La información contenida en la tabla 5 nos muestra a primera vista cómo las economías municipales de la región gallega tienen un carácter primario mayor que en las regiones portuguesas. En este sentido, podemos destacar al municipio de Calvos de Randín, donde este sector alcanza entorno al 30% del total de empleo. Por tal causa, al realizar ahora una comparativa provincial, podemos concluir que los municipios gallegos del parque transfronterizo tienen una mayor actividad socio productiva ligada sector primario que la media de Ourense. Si examinamos el peso específico del sector secundario, observamos un cambio de tendencia. En

efecto, en esta oportunidad son los municipios portugueses los que presentan registros más destacados que los alcanzados por los municipios gallegos. En esta concreta situación podemos resaltar el caso de Arcos de Valdez, toda vez que en este territorio municipal este sector supone en torno al 55% del empleo.

En referencia al sector terciario, podemos observar valores similares a ambos lados de la raya. Ahora bien, es cierto que las economías de los municipios gallegos, y más aún en la provincia orensana, tienen una mayor dependencia sobre este sector de actividad. En este sentido, al examinar los valores cabe destacar la mayor fortaleza del sector terciario en los municipios portugueses respecto a sus NUTS, con la excepción del municipio de Montalegre y su correspondiente NUT, Alto Tâmega, que alcanza porcentajes similares. Así pues, los municipios que conforman la RBTGX se sustentan claramente sobre un tejido productivo integrado sectorialmente en el terciario. En paralelo, también podemos advertir que reflejan todavía un claro rasgo primario en la vertiente gallega y secundario en la región portuguesa.

Tabla 5: Distribución sectorial en el territorio de la RBTGX.			
Territorio	Primario	Secundario	Terciario
Lobios	11,9	16,7	71,4
Entrimo	10,2	23,8	66,0
Muiños	6,6	21,6	71,7
Lobeira	16,4	17,9	64,1
Calvos de Randín	30,7	14,7	54,6
Bande	8,4	20,5	71,1
Ourense	4,7	22,2	73,1
Melgaço	1,8	26,4	71,8
Arcos de Valdez	1,4	55,0	43,7
Ponde da Barca	3,6	26,0	70,4
Alto Minho	1,8	43,8	54,4
Terra de Bouro	1,7	22,3	76,0
Cávado	0,8	50,0	49,2
Montalegre	3,4	35,4	61,2
Alto Tâmega	2,4	35,4	62,2

Fuente: IGE. INE. Elaboración propia.

A modo de corolario de la vertiente socioeconómica que reflejan los municipios constituyentes de la Reserva de Biosfera Transfronteriza Xurêš/Gerês, podemos ahora extraer una serie de informaciones básicas de la región. Se observa una mejor situación económica en los municipios portugueses, aunque todos ellos por debajo de la media provincial. Además, observamos una distribución sectorial menos polarizada hacia el sector terciario en relación con la media provincial de Ourense y superior en los municipios portugueses. Por último, cabe subrayar que se detecta un mayor desarrollo del sector primario en los municipios gallegos, mientras que en los portugueses la actividad secundaria está más fortalecida.

3.4 Estudio de la oferta turística

En el presente capítulo realizaremos un análisis sobre la oferta turística en la RBT-GX, así como su caracterización. La oferta turística se compone de diferentes tipos de alojamientos. En el caso gallego, se conforma por hoteles, albergues, pensiones, campings, alojamientos de turismo rural, viviendas turísticas y viviendas de uso turístico. Mientras que la clasificación portuguesa se compone de hostelería (la cual incluye hoteles, apartamentos, posadas y apartamentos turísticos), alojamientos locales y turismo rural.

El estudio de la oferta turística en el territorio de referencia se centrará en el análisis del número de establecimientos, categoría, y el número de plazas que oferten los municipios insertos en el espacio natural protegido transfronterizo a ambos lados de la frontera. En este caso, al tratarse de un área natural diferenciaremos entre turismo general (sentido amplio) y turismo de espacios naturales.

Los valores contenidos en la tabla 6 nos exponen cuál es la oferta de alojamiento que presentan los diferentes municipios según la clasificación registrada. Como podemos observar a primera vista, los municipios portugueses albergan en sus territorios mayor número de establecimientos alojativos, tanto de turismo rural como genérico. Destacan los 29 establecimiento de turismo rural del municipio de Arcos de Valdevez, así como la inexistencia de estos establecimientos en el municipio orensano de Lobeira.

Si nos centramos en el número de plazas observamos una menor diferencia entre regiones. No obstante, se advierte como la oferta de plazas de turismo rural refleja una mayor asimetría. El municipio que más destaca es Muíños, gracias en parte a la existencia de campamentos turísticos. Por la parte portuguesa el municipio con mayor capacidad alojativa, en término de plazas rurales, es Arcos de Valdez. En esta misma dirección, apreciamos como Terra de Bouro presenta la mitad de las plazas turísticas de los municipios portugueses. En efecto, en este territorio municipal la oferta alojativa efectuada en turismo rural constituye una parte ínfima del

total de plazas ofertadas. Examinado en estos términos, podemos todavía señalar que los registros de plazas ofertadas entre la provincia de Ourense y Alto Minho son muy similares en términos de plazas totales. El turismo rural en Ourense es la oferta alojativa que disfruta de una mayor oferta de plazas como consecuencia de una elevada especialización del turismo de salud en Ourense.

Tabla 6: Oferta de establecimientos y plazas disponibles de las instalaciones.

Territorio	Establecimientos		Plazas disponibles	
	Totales	Turismo rural	Totales	Turismo rural
Lobios	11	2	432	19
Entrimo	6	2	206	30
Muiños	12	3	405	53
Lobeira	3	0	20	0
Calvos de Randín	1	1	14	14
Bande	4	2	99	76
Ourense	243	74	6906	950
Melgaço	15	9	419	120
Arcos de Valdevez	36	29	700	288
Ponde da Barca	20	17	268	187
Alto Minho	242	146	6985	1849
Terra de Bouro	50	12	1716	206
Cávado	163	51	7829	788
Montalegre	19	16	334	242
Alto Tâmega	73	36	2420	556

Fuente: IGE. INE. Elaboración propia.

Para analizar el nivel de especialización del sector turístico a nivel municipal, debemos analizar el número de plazas de alojamientos turísticos por el número de habitantes (en este caso por cada 100 habitantes) lo cual nos proporcionara la capacidad potencial de alojamiento.

Como podemos observar en la figura 3, los municipios con mayor densidad de plazas de alojamiento por población residente son: Terras de Bouro y Lobios. Estos disponen de una proporción de alojamiento por cada 100 habitantes superior a 10.5. Por el contrario, aquellos municipios con menor densidad de plazas de alo-

jamiento son Arcos de Valdevez, Ponte da Barca y Lobeira, cuya ratio es inferior a 3.3 plazas por cada 100 habitantes. Este indicador nos muestra una mayor relación plazas de alojamiento turístico por población en los municipios gallegos. En gran parte por la mayor pérdida de población durante los últimos años.

Ilustración 3: Mapa intermunicipal del territorio natural protegido con la densidad de plazas alojativas.



Fuente: Reservabiosferageresxures.eu

3.5 Caracterización de la demanda turística

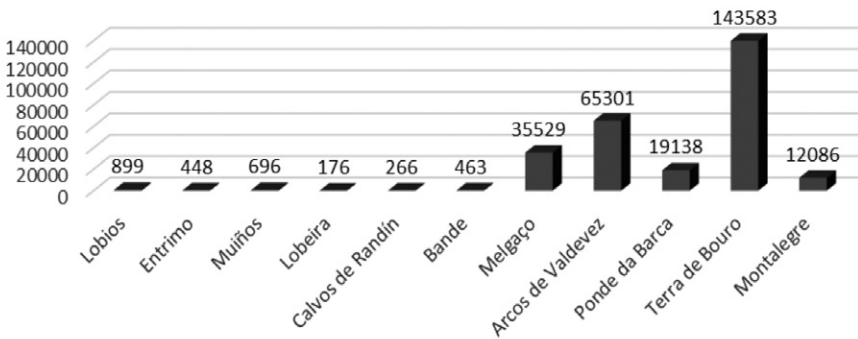
Una vez realizado el análisis de la oferta alojativa en el territorio de la RBTGX, debemos ahora aproximarnos al estudio de la demanda. Sin embargo, nos encontramos ante un sinfín de dificultades asociadas a la obtención de estos datos, puesto que su contabilización se realiza a niveles menos desagregados como pueden ser los provinciales. Así pues, para poder obtener esta información nos ayudaremos de dos fuentes: (i) estadísticas oficiales del IGE y del INE (portugués) y (ii) datos de telefonía extraídos del informe AYeconomics-Turismo de Galicia.

En primer lugar, al examinar las estadísticas oficiales, el IGE e INE Portugués hacen referencia a las pernoctaciones en establecimientos autorizados. Ahora bien, el modelo de clasificación es distinto en ambas regiones. En el caso portugués se considera pernoctación a la permanencia de un individuo en un establecimiento alojativo entre las 12 horas de un día y las 12 del otro. Por su parte, en el caso de Galicia este mismo indicador se calcula mediante la variable de la capacidad de carga de población que pernocta. Es decir, se obtiene mediante el número de resi-

dentes, sumando el número medio de no residentes que pasan la noche y restando el número de residentes que no pasan la noche. Así pues, esta esta asimetría en el tratamiento de los registros estadísticos nos obliga a estudiar los datos con precaución, puesto que es probable que nos enfrentemos a fallos de estimación.

Los valores tabulados en la figura 4 nos muestran las pernoctaciones de los municipios de la reserva durante el año 2018. A primera vista, podemos apreciar la contrastada brecha existente entre los municipios gallegos y portugueses. Al norte de la frontera, el municipio con mayor número de pernoctaciones ha sido Lobios, mientras que al sur de la frontera el de mayor volumen de pernoctaciones fue Terra de Bouro. La diferencia es tan notoria que el municipio de menor cantidad de pernoctaciones por parte portuguesa ha sido Montalegre, el cual quintuplica el flujo total del conjunto de municipios orensanos.

Figura 4: Pernoctaciones municipales durante el 2018 en el territorio de la RBTGX



Fuente: IGE. INE. Elaboración propia.

Un indicador que nos permite analizar este flujo de pernoctaciones de forma relativa es expresar el total de pernoctaciones sobre la población residente. Este cálculo nos indicará de manera detallada qué porcentaje supone el flujo de pernoctaciones sobre el total de la población. Así pues, los cálculos nos indican la misma tendencia observada en la figura anterior, aunque con menor divergencia. En efecto, los municipios gallegos alcanzaron unas pernoctaciones que suponen entorno al 40% de sus poblaciones. De entre los mismos, el de Lobios fue el que registró el mayor porcentaje (52%), mientras que el de Lobeira fue el de menor porcentaje (22%). Por el contrario, todos los municipios portugueses han logrado alcanzar unas pernoctaciones claramente superiores a la población residente. Destaca Terra de Bouro, el cual alcanzó unas cifras realmente elevadas. Sus registros nos aclaran que multiplican las pernoctaciones a su población en más de 20 veces. Así, podemos aseverar la alta especialización del municipio en el turismo.

Por último, cabe indicar aquí que para fortalecer un poco más el análisis formalmente expuesto nos ayudaremos de un informe realizado por el Área de Estudios e Investigación (AEITG) de Turismo de Galicia. En este informe se realiza un análisis de demanda mediante (ii) datos de telefonía. La información de esta publicación hace referencia al número de visitantes registrados en los diferentes municipios gallegos de la Reserva durante el 2019. La metodología del informe considera visitante a todo aquel sujeto cuya presencia ha sido detectada vía señal móvil en una localización que nos es su residencia habitual. Los registros consignados pueden incurrir en errores derivados de la metodología de asignación. Así, uno de los errores más manidos está asociado a la inclusión de visitantes que solo han pasado por el municipio por carretera. Por este motivo, y para reducir los errores de estimación, se han seleccionado los visitantes que han pasado en el municipio un mínimo de dos horas.

La tabla 7 nos muestra los datos proporcionados por las antenas de telefonía móvil durante el año 2019 en las principales fechas turísticas: navidad, semana santa y verano. Además, disponemos del valor medio de estas tres fechas sin aplicar el filtro de 2 horas anteriormente citado. Este hecho nos permite saber si el municipio es capaz de retener a la población de paso o actúa como municipio puente.

Tabla 7: Volumen de visitantes de la RBTGX vía telefonía móvil				
Territorio	Enero	Semana Santa	Agosto	Media de variación sin filtro
Lobios	7764	9100	33771	-60%
Entrimo	4362	4246	6856	-52%
Muiños	7655	6174	15724	-69%
Lobeira	6662	6370	16184	-70%
Calvos de Randín	2699	2565	6153	-62%
Bande	6968	5355	10312	-74%
Melgaço	6846	8554	21519	-64%
Arcos de Valdevez	24856	27792	63674	-65%
Ponde da Barca	20663	23856	57260	-62%
Terra de Bouro	20314	24566	76261	-64%
Montalegre	18408	16623	57330	-65%

Fuente: AYeconomics (2020). Elaboración propia.

Como premisa de partida, a propósito de los registros tabulados, podemos indicar que se observa como todos los municipios de la reserva Gerês/Xurés reciben

un mayor flujo de visitantes en la época veraniega, donde destaca el mes de agosto. Si comparamos el flujo de visitantes entre navidad (enero) y Semana Santa, observamos como estos valores son muy similares. No obstante, en ciertos municipios los registros son algo superiores en navidad, mientras que en algunos otros destacan los de semana santa. Si efectuamos un examen comparativo entre municipios podemos subrayar la conclusión anteriormente apuntada. En efecto, se advierte un mayor flujo de visitantes en los municipios portugueses. Por su parte, cumple aquí subrayar que el municipio de menor atracción de visitantes al sur de la frontera es Melgaço, el cual es superado levemente por el municipio orensano de Lobios, que a su vez es el de mayor flujo de atracción al norte de la frontera.

Por lo que se refiere a la máxima afluencia de visitantes para los tres lapsos temporales indicados, debemos resaltar que este flujo de mayor afluencia de la demanda de acceso a este espacio natural (reserva de la biosfera) se reparte territorialmente entre distintos municipios, dependiendo de la época del año. Asimismo, durante el año 2019 el municipio de mayor relevancia en términos de visitantes en Navidad y en Semana Santa fue Arcos de Valdevez. Sin embargo, en fechas veraniegas, concretamente en agosto, el municipio con mayor flujo de visitantes fue Terra de Bouro, con bastante diferencia respecto a Arcos de Valdevez. Así pues, como se ha avanzado anteriormente, estos valores consignados presentan un filtrado de registro de 2 horas de estancia en el municipio. Sin embargo, resulta interesante analizar la variación que supone la aplicación de dicho filtrado. En efecto, se advierte que el volumen de viajeros/visitantes hacia este territorio transfronterizo es bastante más elevado que las cifras consignadas. Por tanto, podemos aquí subrayar la importancia, o el potencial de atracción, que este territorio transfronterizo ejerce sobre la demanda potencial de disfrute de turismo según los valores del total de viajeros que transitan territorialmente por estos municipios.

En la tabla 8 se nos muestra que esta variación es muy similar entre ambos lados de la frontera. Se observa que el municipio con menor variación y, por tanto, con mayor capacidad de retención de viajeros, es Entrimo, donde entorno al 50% de los viajeros transcurren al menos 2 horas en el municipio. Por su parte, en una posición antitética a este comportamiento es el que se registra en el municipio orensano de Bande, territorio éste en el cual tan solo el 26% de los viajeros que transcurren por su territorio tiene una instancia superior a 2 horas.

4. El territorio del espacio natural protegido en la actualidad

A lo largo del capítulo 5 nos adentraremos en un estudio más personalizado acerca de la figura de Reserva de la Biosfera Transfronteriza Gerês-Xurés. En un primer

momento realizaremos un análisis acerca del impacto que alcanzan las actividades tradicionales en el marco del espacio natural protegido. Así pues, una vez que hemos estudiado el marco normativo que rige en el espacio natural protegido en las diferentes áreas de la Reserva, es necesario que dotemos al estudio de un breve repaso de varias cuestiones temáticas referidas a los usos que se pueden efectuar en el espacio natural protegido. Para este fin, estudiaremos los usos agrícolas tradicionales, la problemática de los incendios forestales en los municipios de la RBTGX, y la instrumentación de las medidas de colaboración y cooperación transfronteriza necesaria para su erradicación. Por último, pero no en importancia, resultará conveniente que examinemos el potencial económico que genera el espacio natural protegido eurorregional, según el comportamiento del sector turístico de naturaleza. Así pues, analizaremos en profundidad las diferentes actividades potenciales capaces de generar efectos económicos directos e indirectos positivos (RBTGX) en un contexto de sostenibilidad y proyección futura.

4.1 Impacto en actividades tradicionales

La consecución de una figura de protección de la importancia de Reserva de la Biosfera tiene un gran impacto en el ámbito económico y social, como hemos estado analizando en capítulos anteriores. Sin embargo, en este apartado nos centraremos en la evolución de aquellas actividades tradicionales en las regiones de interés. En paralelo, estudiaremos los efectos que estas actividades originan en el desarrollo de sucesos naturales comunes en estas regiones.

Una vez que se ha estudiado la caracterización de la población, así como también las economías locales de los municipios que conforman la RBTGX, advertimos como por término general las actividades socio productivas que conforman su principal especialización económica gravitan hacia el sector primario. Ante esta situación, debemos adentrarnos en el estudio sobre el impacto que genera la existencia de un territorio natural sometido a figuras de regulación normativa destinadas éstas a la protección del medio natural sobre estas actividades tan arraigadas en las sociedades locales. Así pues, el hecho de que este territorio transfronterizo obtenga esta figura normativa de especial protección natural va a posibilitar que se alcancen dos importantes factores:

- Uno de los principales impactos está relacionado con la reducción de la actividad agropecuaria, provocada ésta por delimitar y reservar para sus usos una mayor superficie protegida. Esta limitación genera un impacto negativo en las actividades productivas agropecuarias tradicionales, puesto que exime al sector primario local de la incapacidad de poner en producción una parte del terrario productivo de los municipios para poder así canalizar

la producción potencial agraria de estas áreas hacia los mercados diarios. Son estos unos mercados basados en economías de escala capaces de bajar el nivel de sus costes, y por tanto, el precio final del producto. Este factor repercute y afecta negativamente al territorio de la Reserva.

La zona de tampón, debido a sus características, es una zona de percepción de eventuales efectos negativos a corto y largo plazo. Estos efectos negativos hacen referencia al desarrollo de actividades como senderismo o actividades deportivas. Por ello, algunos de estos impactos se asocian a los siguientes indicadores:

- Aumento de la erosión y degradación del espacio natural.
 - Perturbación de la fauna.
 - Efectos perjudiciales sobre la flora más sensible del espacio natural.
 - Contaminación acústica.
 - Aumento del riesgo de incendios forestales.
- Sin embargo, también se producen sinergias positivas con relación a esta figura de protección. Uno de los principales beneficios que pueden obtener las actividades agropecuarias tradicionales sería aquí tratar de vincular la procedencia de origen de la producción agropecuaria autóctona a la imagen de marca de Reserva de la Biosfera. Esta acción estratégica permitirá a la industria local disponer de una producción de productos tradicionales dotados éstos de mayor calidad y valor añadido. Este tipo de productos se erigirían en emblemáticos a la hora de su comercialización. Por tanto, esta productividad de las actividades tradicionales en esta área redundaría en favor de impulsar una mayor sensibilización social por la procura de la protección de este tipo de espacio natural, alcanzando en este mismo proceso la sostenibilidad creciente del medio natural. Asimismo, y como efecto *spillover*, la producción de estas actividades tradicionales podría ahora aprovecharse del auge que en los últimos años están registrando los productos de etiqueta bio. Todos estos aspectos dotarán a la comercialización de los productos agropecuarios tradicionales de esta área de una constatable competitividad que se sustentará en la calidad de la producción final, que así podría incluso elevar su precio incrementando su productividad final.

Así pues, una vez hemos podido examinar brevemente las constatables oportunidades que a los diferentes municipios del área natural le ocasionan la calidad y la productividad de los productos tradicionales con imagen de marca en la RBTGX, ahora debemos hacer hincapié en las medidas desarrolladas en la RBTGX destinadas a dinamizar este espacio natural transfronterizo. Al estudiar el marco normativo que regula a este espacio natural (Reza & Pereira, (2009), podemos su-

brayar que las principales autorizaciones de usos del suelo, así como también las prohibiciones sobre los distintos usos en el espacio protegido son las que pasamos a enunciar:

1. **Zona núcleo:** se trata de la superficie con mayor nivel de protección en la Reserva. En esta área se permite, entre otras cosas, el pastoreo extensivo, cultivo agrícola desarrollado anteriormente, el senderismo, éste tan sólo por las vías diseñadas y convenientemente señalizadas, siendo necesario no abandonar nunca la traza de la red de caminos. En este sentido, se prohíbe la práctica de la caza, pesca, tala de árboles, actividades de carácter extractivos, construcción de edificaciones y tendidos eléctricos, así como tampoco se autoriza la repoblación forestal utilizando coníferas y eucaliptos.
2. **Zona tampón:** hace referencia a superficies de transición y moderación de impactos, desde las áreas protección mínima hasta las áreas de mayor protección. En la zona tampón se permite un pastoreo extensivo, aprovechamientos tradicionales agrícolas, senderismo y cicloturismo por caminos existentes. Además, y para determinadas épocas del año, es posible la utilización de vehículos a motor en las pistas existentes. Por último, en esta área se prohíbe la apertura de carreteras con un ancho de vía superior a los 2 metros.
3. **Zona de transición:** esta área se considera de uso silvo-pastoral, donde son compatibles los usos primarios del suelo, como realmente son el ganadero y forestal, respecto también del ejercicio de aquellas actividades asociadas al turismo ambiental, donde las mismas incidan decisivamente en aras de la conservación de los recursos naturales. Por tal causa, aquí se autoriza el uso de un pastoreo extensivo y estabulado, así como también los aprovechamientos agrícolas en áreas de implantación, cogida de especies de interés, actividades senderistas y empleo de vehículos a motor por pistas autorizadas. El uso de vehículos a motor en esta zona también se autoriza fuera de las propias pistas y únicamente para la realización de actividades agropecuarias. Finalmente, cabe señalar que esta área está prohibida la construcción de parques eólicos, nuevas carreteras, explotaciones mineras, viviendas fuera de los núcleos urbanos, introducción de especies no existentes en la actualidad (foráneas), así como la práctica de deportes con utilización de motores de explosión.

4.2 El impacto de los incendios forestales

Un aspecto que debemos evaluar en esta investigación no es otra diferente que saber con nitidez cuáles son las principales amenazas ambientales a las que debe hacer frente este espacio natural transfronterizo. Las actividades que pueden con-

tribuir a degradar el medio natural pueden ser de carácter natural o artificial. La génesis de las mismas constituye un constatado problema para la preservación del medio natural, su biodiversidad y la lógica sostenibilidad ambiental de esta área. Así pues, uno de los principales problemas a los que debe hacer frente este espacio natural, al igual que los restantes de Galicia o el territorio peninsular, serían los incendios forestales.

En este apartado realizaremos un breve estudio a propósito de los incendios que se han producido en el territorio natural de la Reserva. Además, se buscará la existencia de una posible correlación entre los incendios forestales ocasionados en la reserva y las figuras de protección. Para empezar, los incendios forestales conforman el factor de degradación más destacado que puede acusar el patrimonio natural de un espacio de especial protección. Sin embargo, su relevancia se vuelve más devastadora en el caso de aquellas áreas con figuras de protección, por causa de su impacto sobre endemismos, fauna amenazada, flora, etc. Es decir, en áreas Naturales Protegidas donde se albergan una enorme biodiversidad y ecosistemas esenciales, así como la función clave en el ámbito socio económico del medio rural y población local.

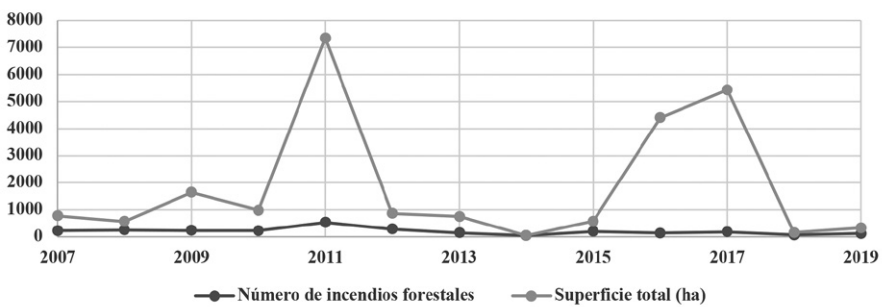
Ante la dificultad para encontrar datos acerca de las estadísticas de los incendios forestales en los espacios naturales protegidos, y estos registros dotados del nivel de desagregación oportuno, hemos optado por aproximarnos a la base de datos del IGE acerca de la actividad incendiaria acaecida en el distrito forestal de A Limia. Este distrito está conformado por los municipios de Baltar, Bande, Blancos, Calvos de Randín, Entrimo, Lobeira, Lobios, Muíños, Porqueira, Rairiz de Veiga, Sandiás, Sarreaus, Trasmiras, Vilar de Barrio, Vilar de Santos e Xinzo de Limia. Así pues, el hecho de analizar dos comarcas como ciertamente son A Baixa Limia y A Limia nos genera un sesgo informativo. Es por ello, que la interpretación bastante aproximada de los datos de los incendios producidos en el Parque Natural Baixa Limia- Serra do Xurés. Esta estimación pondera mayoritariamente a la comarca de Baixa Limia, puesto que contiene una superficie natural protegida de 26.170 ha, frente a las 8.485 ha de A Limia.

El estudio de la evolución de la actividad incendiaria producida en el territorio objetivo de nuestra investigación la podemos seguir gracias a los valores del gráfico siguiente. En el mismo podemos observar el desarrollo acerca de dos indicadores: el número de incendios y la superficie afectada en hectáreas a lo largo del periodo 2007-2019. Ahora bien, conviene aquí tener presente que la declaración de figura de Reserva de la Biosfera se produjo en el año 2009.

Como podemos observar en el gráfico, no podemos extraer una clara relación entre la figura de protección natural y los daños ocasionados por causa de los incendios forestales. Así, detectamos una cierta tendencia descendente, en cuanto al número de incendios forestales producidos en el distrito. Los valores nos consta-

tan un repunte de incendios acaecidos en años tales como el 2011. Sin embargo, si nos centramos en el indicador que registra el total de superficie afectada y su evolución temporal, advertimos claramente como el peso específico que ostenta este indicador es bien destacado. Así advertimos una enorme divergencia entre los diferentes años para los que disponemos de datos estadísticos. El año 2011 fue uno de los más trágicos en el distrito forestal de A Limia con más de 7.000 ha quemadas. En lo que concierne al territorio del espacio natural protegido orensano perteneciente a la Reserva Natural, la incidencia destructiva de los incendios fue muy acusada. En efecto, en el periodo transcurrido entre 2005 y 2013 el Parque Natural Baixa Limia-Serra do Xurés fue el 9º Espacio Natural Protegido más afectado de España, con una superficie total afectada de 6.220 hectáreas.

Figura 5: Evolución de los incendios forestales ocasionados en el distrito forestal A Limia



Fuente: IGE. INE. Elaboración propia.

Por su parte, para estudiar la actividad incendiaria ocasionada en los municipios portugueses de la RBTGX nos apoyaremos en la base de datos del INE (Portugal), así como también en el informe de cuadernos de cooperación do Eixo Atlántico. Al tratar de estudiar los efectos de los incendios sobre el total de la superficie quemada, en el periodo 2002-2009, advertimos como Melgaço sufrió la calcinación de 715 ha y Ponte da Barca 567 ha. El territorio municipal que conoció en este período la mayor devastación por causa de los incendios fue Arcos de Valdevez con 1.443 ha. Al examinar ahora el periodo 2010-2017 apreciamos como el municipio de Melgaço ha visto reducido en un 25% la superficie quemada. Por lo que ahora confiere a los municipios de Arcos de Valdevez y P. Barca advertimos como los incendios han incrementado la superficie quemada en un 101% y 79% respectivamente.

En resumidas cuentas, la totalidad de estos datos nos permiten extraer la conclusión de que el hecho de alcanzar la figura de Reserva de la Biosfera en el 2009

no supuso una mayor protección del espacio natural respecto de los incendios forestales. Es por ello por lo que surge la pregunta de: ¿por qué no se han revertido estas problemáticas, sino que incluso se ha producido un repunte en la tendencia en algunos municipios? Para despejar este interrogante de manera conveniente debemos adentrarnos ahora en la teoría económica ambiental. Las tesis de esta teoría nos permiten comprender el incremento de la superficie afectada por causa de los incendios en la RBTGX. Asimismo, podremos aproximarnos también a las concretas consecuencias que provoca una figura de protección natural en la gestión de la actividad incendiaria. Por tanto, el primer aspecto que debemos tratar está relacionado con el origen de estos fuegos forestales. La causalidad es de carácter muy diverso y actúa en contra de la preservación de la Reserva de la Biosfera. Se enumeran desde los intereses por parte de ganaderos, agricultores y maderos, pasando por los actos criminales hasta el origen natural. Estos últimos, aumentan su incidencia como consecuencia de la despoblación rural y la menor actividad agrícola que favorecían al mantenimiento de una masa forestal más limpia. Asimismo, se recoge una ausencia de gestión derivada, en parte, de la inexistencia de un plan de Ordenamiento, políticas de reforestación y prevención. Se detecta un uso erróneo en términos de subvenciones relacionadas con la roza forestal y mantenimiento de vías y accesos.

4.3 El potencial económico de las figuras de protección

Como hemos estado viendo a lo largo de este estudio, una figura de protección conlleva una serie de aspectos determinantes en una región. Por ello, en este apartado trataremos de exponer el potencial impacto que en la actividad económica-social alcanza la RBTGX para este territorio transfronterizo. Por tal causa, una de las grandes oportunidades de desarrollo socioeconómico asociadas a la RBTGX es el turismo de naturaleza.

El hecho de que en este espacio natural protegido se lograra la declaración de Reserva de la Biosfera, esta figura le supuso al territorio transfronterizo un importante incremento del turismo en los últimos años. Hacia este espacio natural protegido transfronterizo se dirigió una demanda potencial turística deseosa de estar en el medio natural, contemplar las singularidades geomorfológicas, bióticas, ecosistémicas, paisajísticas, etc., que había en esta área. Por ello, este notable incremento del turismo originado por la RBTGX provocó una serie de impactos en las economías locales del territorio transfronterizo. Efectivamente, se llegó a modificar la distribución sectorial en el territorio de referencia. Así, se produjo la potencialización del sector servicios. Un sector productivo éste capaz de captar estos flujos turísticos. Por tanto, hacía falta que los territorios municipales ofertaran

una infraestructura hostelera para dotar de acogida a la demanda potencial turística. De este modo, se construyeron en el territorio transfronterizo de la Reserva hostales, posadas, campings, así como aquellos centros de información y apoyo al turista. Esta especialización es el sector turístico, mayoritariamente en el turismo de la Naturaleza, se puede apreciar con la “creación de empresas de animación ambiental y adhesión a procesos de certificación importantes (Carta Europea, creación de la marca Parques com Vida, y adhesión a la Red PAN Park ‘s.)” (Reza & Pereira, 2009).

El sector turístico ha sufrido una serie de procesos de cambio y transformación acaecidos todos ellos a lo largo de los últimos años. Esta evolución del sector dio origen a que en la actualidad esta actividad productiva llegase a registrar un alto grado de relevancia en la economía de la Eurorregión Galicia-R.N.P., así como lograse erigirse en uno de los sectores productivos dotados de mayor potencialidad de desarrollo. Por tal causa, a lo largo de esta sección trataremos de analizar la repercusión que generó el potencial de desarrollo de la figura de protección natural en la región de la RBTGX.

• **Turismo de naturaleza**

La Reserva de la Biosfera Gerês-Xurés alberga las condiciones óptimas para el desarrollo de esta especialización del sector turístico. El hecho de disponer de un espacio protegido transfronterizo en una región de clima atlántico, unido a un paraje de inmensa belleza paisajística, supone un inmenso potencial de desarrollo. Las principales actividades que se ofertan están estrechamente relacionadas con el contacto directo con la naturaleza como pueden ser la ornitología, el senderismo, barranquismo, paseos a caballo, escalada, espeleología, fotografía, etc. En los últimos años se observa un auge en actividades de barranquismo y asociadas a descensos en los cañones de la cascada A Corga de A Fecha (Reza & Pereira, 2009). Se detecta un fuerte potencial de desarrollo vinculado a actividades deportivas de aventura. Algunas de estas actividades pueden ser el piragüismo y el parapente, las cuales permiten disfrutar de la naturaleza de una manera sostenible, así como también lograr captar a una población más joven que se moviliza bajo el modo de viajes grupales.

• **Turismo de salud**

Este segmento del mercado turístico se encuentra todavía en fase de proceso de desarrollo potencial en la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal. Este atractivo producto turístico tiene su epicentro en las regiones de Ourense y Caldas do Gerês.

El hecho de albergar una figura de protección del calibre de Reserva de la Biosfera genera un impacto positivo hacia el sector del turismo de salud en las regiones colindantes. Esto se asocia a una mayor conservación de la naturaleza con mayores beneficios para la salud. El pilar fundamental de este nicho del mercado es el turismo termal, el cual se considera una de las actividades más antiguas. La presencia de aguas termales con propiedades terapéuticas hace de las regiones de Ourense y Norte de Portugal de zonas de enorme importancia termal y reclamo turístico.

• **Turismo cultural, rural y religioso**

La RBTGX se constituye en un territorio con un alto arraigo acerca de la cultura tradicional y popular o folclórica. Esta tradición dota a la región de un enorme valor cultural y reclamo turístico. La región de interés se caracteriza por un elevado grado de ruralización, el cual unido al buen estado de conservación que disfruta la arquitectura civil tradicional se logra fundir a la perfección con el paisaje. La presencia de la colonización romana en la Euroregión Galicia-R.N.P., los numerosos restos patrimoniales de su ocupación en el territorio nos aportan unos recursos turísticos dotados de gran valor histórico-artístico. Por otra parte, el hecho de que los restos del apóstol Santiago descansen en la ciudad de Compostela contribuye a que la actividad del turismo cultural y religioso encuentre en Galicia un notable punto de destino que contribuye a dinamizar toda la red de caminos jacobeos que son patrimonio de la UNESCO. La RBTGX cuenta en su territorio con diversos monumentos romanos que muestran la impronta de esta cultura en el territorio gallego-portugués. Asimismo, se aprecia un enorme patrimonio histórico y arqueológico. En este caso concreto para el territorio transfronterizo que capitaliza nuestra atención, podemos citar los miliarios romanos, puentes romanos, calzada romana (Vía Nova o Itinerario XVIII Antonino Caracalla), restos de la cultura castreña, cenobios, iglesias, etc.

• **Turismo gastronómico**

La reconocida tradición gastronómica de las regiones gallegas y portuguesas, así como la enorme calidad de los productos locales, se configuran como un claro reclamo turístico que se complementa a la perfección con el turismo cultural y de la salud. Así, sería de gran interés para la región transfronteriza es crear etiquetas de calidad en los productos autóctonos que potencializasen y promocionasen una gastronomía de gran calidad y valor que contribuiría a dinamizar la Reserva de la Biosfera. Asimismo, otra actividad productiva vinculada a la explotación de la tierra que disfruta de un gran arraigo histórico con una demanda económicamente

elitista es el producto vinícola. El territorio transfronterizo eurorregional se erige en una de las principales comarcas vitivinícolas con impacto internacional en los mercados por causa de la calidad de sus vinos. La provincia de Ourense es la región de mayor relevancia de la comunidad autónoma, albergando cuatro de las cinco denominaciones de origen de Galicia: Ribeiro, Valdeorras, Ribeira Sacra y Monterrei (muy cercano a la RBTGX). Mientras que la región vitivinícola de la R.N.P. se conforma de dos denominaciones de origen como lo son el vino de Porto y el Vinho Verde. Este último se cosecha en varios municipios portugueses de la RBTGX y es uno de los referentes a nivel nacional (La vinoteca, s.f.). Así pues, todo este potencial debe plasmarse en promocionar el enoturismo en la región de interés y asociarlo a la marca de la RBTGX.

4.4 Turismo Sostenible

Todas estas especialidades del sector turismo en la Eurorregión, y en concreto en la RBTGX, están orientados hacia un turismo sostenible y respetuoso con el inmenso patrimonio natural e histórico que alberga. Los servicios turísticos, como se puede apreciar por las experiencias nacionales e internacionales, a menudo generan conflicto con la conservación de los recursos naturales. Así pues, estos conflictos obligan a que se diseñe un modelo de planificación indicativa destinada a lograr un Turismo Sostenible. (Reza & Pereira, 2009) Se trataría, a grandes rasgos, de lograr el desarrollo de una actividad turística capaz de posibilitar la compatibilidad entre las actividades realizadas y la conservación del medio natural. Para ello, debe enfocarse en actividades en las que su desarrollo no comprometa la conservación del patrimonio existente, ya sea natural o cultural. Asimismo, como toda actividad productiva orientada hacia el mercado se pretende alcanzar el mayor beneficio posible sin mermar la calidad de vida de la población local. En este sentido, se han desarrollado acciones dirigidas a este carácter sostenible. Podemos destacar ahora la creación de rutas senderistas, áreas recreativas, zonas de baño, información a turistas y una mayor colaboración con los ayuntamientos de la Reserva. Por su parte, y ahora como una medida de carácter preventivo y muy correspondida por la población local, tendríamos aquí al esfuerzo en educación y divulgación de los valores de la Reserva.

Por tanto, cumple aquí que subrayemos la destaca tarea de sensibilización y educación en valores del medio natural que ejercen los centros de enseñanza en impartir información acerca de la Reserva de la Biosfera, así como cursos y asignaturas relacionadas con la sostenibilidad medioambiental y la biodiversidad. Para este propósito es clave que se produzca una transferencia de conocimiento respetuosa y sensible hacia los espacios naturales protegidos en la educación primaria y en la educación secundaria. Por último, pero no en importancia, se necesita que el

sistema universitario de Galicia y de la R.N.P. logre transferir conocimiento hacia la protección, conservación y preservación de los espacios naturales protegidos en entornos geográficos tan singulares como el que capitaliza nuestra atención en el estudio. Hay que mencionar, además, los diversos programas de Educación Ambiental ejecutados en la toda la Reserva. En este caso concreto podemos destacar la actividad de difusión, sensibilización o control, por parte de los municipios constituyentes de la RBTGX. De igual modo, sería aquí oportuno singularizar la definición del diseño de un Plan de Educación Ambiental de la Reserva que fomente una correcta convivencia entre el parque y la población que lo visita.

5. Conclusiones

En este apartado sintetizaremos a modo de glosario las principales conclusiones que se pueden extraer de la realización de la investigación propuesta. Así, cabe destacar la relevancia que representa una figura de protección natural como lo son las Reservas de la Biosfera para el análisis económico y territorial. Este espacio natural protegido origina importantes impactos económicos para cada una de las dos áreas transfronterizas.

A lo largo del presente trabajo se evidencia el alto grado de paralelismo entre los municipios de la Reserva, orensanos y de la R.N.P. Sin embargo, se observa un desarrollo socioeconómico superior en el área portuguesa, debido al mayor impacto de la des-ruralización en el área gallega. Asimismo, la relevancia del sector terciario, y por ende el sector turístico, supone valores similares en las diferentes economías municipales. De este modo, son los municipios gallegos los que disponen de una mayor oferta de plazas turísticas y una demanda más homogénea que los municipios portugueses. A su vez, los municipios de la R.N.P. pertenecientes a la reserva albergan un mayor potencial de atracción hacia el área, en términos absolutos, tanto en la oferta como en la demanda turística.

Por lo que confiere a la gestión de la figura, cabe apuntar aquí que intervienen dos entidades gestoras que representan a cada una de las dos áreas transfronterizas de la Reserva. Asimismo, se sigue un modelo de decisión “parlamentario.” Para ello, se habilitaron las figuras: Comisión, Junta y Consejo Consultivo. Se aprecia un impacto no perjudicial en actividades tradicionales relacionados con un mayor control sobre el recurso natural. Se observa una buena distribución geográfica de la reserva según el grado de protección. No obstante, este mayor control no deriva en un mejor comportamiento ante catástrofes naturales como los incendios forestales.

Las principales potencialidades turísticas de la RBTGX se asocian principalmente al turismo de naturaleza y al potencial cultural, rural y religioso. En este

sentido, existen dos vertientes turísticas con un alto grado de vinculación. Por una parte, tendríamos al turismo de salud. En este caso concreto podemos destacar los manantiales y sus propiedades mineromedicinales. En segundo lugar, citaremos al turismo gastronómico.

A tenor de todo lo expuesto, la figura de protección natural de la Reserva genera un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico del territorio transfronterizo. Por una parte, esta área contribuye a mejorar el nivel de vida y la situación económica y laboral. En segundo lugar, este espacio natural actúa como catalizador de flujos turísticos favoreciendo el desarrollo territorial de los municipios transfronterizos. Sin embargo, es necesario tratar de alcanzar un mayor aprovechamiento del potencial de desarrollo endógeno del espacio natural mediante la aplicación de un Plan de Marketing. Esta planificación deberá encaminarse hacia la constitución de una marca de carácter sostenible asociada a la Reserva, así como también deberá redundar en una mayor creación de sinergias entre los distintos recursos de las comunidades locales.

6. Recomendaciones

Concluidos los capítulos 4 y 5 en los cuales reflexionábamos abiertamente sobre la figura de interés de este espacio natural protegido. Asimismo, estudiábamos las potencialidades de desarrollo endógeno de los territorios municipales transfronterizos que internamente conforman la Reserva. En esta sección trataremos de exponer de manera breve una serie de recomendaciones dirigidas a potencializar las oportunidades asociadas a esta figura de espacio natural.

Como premisa de partida, comenzaremos este apartado con una pequeña evaluación sobre el impacto de la figura de protección en el desarrollo socioeconómico de la región. Así, para evaluar este impacto haremos hincapié en la evolución acaecida a lo largo de la última década y experimentada por parte de los municipios de la reserva respecto de los diferentes indicadores estudiados. Cabe resaltar que esta evaluación de impacto se trata de una estimación del efecto de la figura de protección, toda vez que desconocemos la hipotética evolución que podría haber seguido durante esa década si no fuese una figura de especial protección del medio natural. Por tal causa, y como bien hemos analizado en el capítulo 4, la evolución experimentada por parte de los municipios a nivel demográfico es bastante dispar. En efecto, como se ha tenido la oportunidad de valorar, son los municipios portugueses los que reflejan unos valores más positivos. Por lo que hace mención al comportamiento de los sectores productivos, habíamos observado un claro incremento del sector terciario en el territorio transfronterizo de protección natural. En

esta dirección, uno de sus motores de dinamización económica era la potencialidad que estaba conociendo el sector turístico. Por ello, los estudios de las variables presentadas nos indicaban que el impacto de la figura de protección del medio natural está a generar sinergias positivas en el ámbito socioeconómico. Algunas de estas sinergias se sustentaban en los factores que enumeramos:

- Fortalecimiento del sector turístico en una región con un mercado poco desarrollado. Se observa un crecimiento de los flujos turísticos en todos los municipios de la región, con especial relevancia en los portugueses. Este crecimiento está relacionado directamente con la consecución de la figura de especial protección del medio natural, la cual se constituye en un reclamo turístico.
- Otro aspecto clave observado está relacionado con la demografía. En este caso no se puede apreciar un cambio de tendencia, pero sí se observa una reducción en la evolución. Además, actúa como un factor de atracción hacia aquella demanda potencial que demanda una mejora en los estándares de la calidad de vida (tranquilidad, naturaleza). Asimismo, dispone de la capacidad de poder ocasionar la fijación de población en los territorios intermunicipales del espacio natural y, de este modo, lograr que progresivamente se vaya registrando un incremento poblacional en aquellos municipios dotados de buenos servicios y que cuenten con un mercado laboral más especializado y diversificado hacia el sector turístico.

Otra vertiente es el impacto social. Este factor está estrechamente ligado a la mejora de la calidad de vida de la población local. El hecho de disponer de una mayor protección, gracias a la declaración normativa de Reserva Natural de la Biosfera, se traduce en una mayor sostenibilidad ambiental. Es decir, mayor sensibilización y protección del medio natural. Además, se observa un incremento en la dotación de recursos derivados de una mayor potencialización y diversificación del sector terciario. La combinación de estos indicadores provoca una notable mejora en los niveles de la calidad de vida de la población autóctona.

Así formulado, podemos concluir que la figura de especial protección natural con la que se le dotó al territorio transfronterizo Gerês-Xurés ha dado origen a un impacto positivo en lo concerniente al desarrollo socioeconómico y territorial de los municipios que constituyen la Reserva. Sin embargo, se observa una ineficiencia relacionada con la maximización del potencial asociado a la figura de protección. Por ello, resulta esencial aplicar medidas con el fin de revertir esta situación y potencializar estas características. A modo de representativo ejemplo de este tipo de medidas y actividades que pueden implementarse con el fin de maximizar el potencial de la Reserva están asociadas a la consecución una mejora en los

procesos informativos, mayor cooperación institucional, planificación conjunta hispano-lusa, desarrollo de programas de investigación y desarrollo, transferencia de conocimiento, sensibilización y educación, creación de valor, generación de una imagen de marca de calidad para el espacio natural, promoción en los mercados y certámenes internacionales.

A lo largo del estudio propuesto hemos detectado una escasez de políticas activas destinadas a potenciar conjuntamente la cooperación y promoción de la RBT-GX. Sería preciso mejorar la colaboración y cooperación entre los entes reguladores de la reserva. Por otro lado, entendemos como conveniente, en un plano de importancia contiguo, la colaboración institucional de las administraciones locales que constituyen el espacio natural protegido. Esta propuesta de líneas de actuación redundaría en aras de lograr una mayor eficiencia en términos de gestión y aplicación de medidas preventivas o de carácter comunicativo. En paralelo, otro aspecto asociado a la cooperación hace referencia a la mejora de la información y a la difusión de la misma. Esto es, aquellos procesos de comunicación ocasionados entre los diferentes entes reguladores y la operatividad de los diferentes canales de difusión la información hasta que la misma llegue a la demanda potencial de espacios naturales protegidos (turismo de naturaleza). Para mejorar esta medida sería necesario un fortalecimiento de los centros informativos en el territorio del espacio natural. A su vez, fomentaría y complementaría el proceso de concienciación y sensibilización en la demanda a propósito de la sostenibilidad medioambiental. Por otro lado, es necesario la creación de una marca común que represente al espacio natural y a los productos autóctonos de la región. Este proceso se debe basar en 3 pilares:

- Se debe asociar la región del Gerês-Xurés a la figura de la Reserva de la Biosfera. De esta manera se conseguirá un mayor aprovechamiento del flujo de atracción hacia este espacio natural.
- Se debe poner en funcionamiento un modelo de ecoetiquetas para los productos locales como distintivo de calidad y que redunde en amplificar la imagen de marca de la Reserva. Este tipo de actuaciones terminarán por originar una percepción de calidad hacia este tipo de productos por parte de la demanda potencial consumidora. Esta mejora está asociada a la idea implementada en la sociedad acerca del beneficio natural de estas figuras de protección. En este sentido, sería muy apropiado asociar directamente los productos locales, como se sostiene, a una etiqueta bio que potencialice la calidad y el origen natural de los productos.
- Proceso de marketing basado en un producto, en este caso la RBTGX. Una vez definido el producto es necesario realizar un plan de marketing con las diferentes medidas orientadas a la promoción de este tipo de producto. Este plan se puede desarrollar en diferentes campañas en televisión, radio, en

ferias como FITUR, o mediante la realización de campañas de atracción turística. Un ejemplo de esto puede ser la promoción de ofertas en actividades a realizar en la Reserva. En paralelo, también podrían efectuarse descuentos en los servicios relacionados directamente con ella.

Estos procesos de mejora, en términos de cooperación, comunicación y marketing, tienen como objetivos la consecución de un mayor dinamismo en los flujos turísticos de la RBTGX. De este modo, parece quedar claro que se lograría un mayor aprovechamiento económico y social en el espacio natural de referencia.

Para los años próximos resultaría muy beneficiosos para la RBTGX aprovecharse del potencial de atracción turística que registra tanto Galicia como la Región Norte de Portugal, así como gestionar de forma óptima las oportunidades existentes. Por esta causa, sería interesante para la RBTGX intentar aprovechar las potencialidades del flujo de turistas/peregrinos que recorren los diferentes itinerarios de los Caminos de Santiago, puesto que dotaría a la Reserva de un mayor valor cultural y proporcionaría a la región un incremento en el flujo de viajeros. Por tanto, parece de toda suerte lógico impulsar unas líneas de acción destinadas a lograr la colaboración entre ambos “productos.” Con este tipo de actuaciones se redundaría en la consecución de sinergias positivas entre ambos productos. Un posible plan de actuación estaría relacionado con la posibilidad de ampliar el Camino de Santiago desde Ourense hasta la zona de la Reserva de la Biosfera: promoción de A Vía Nova o Itinerario XVIII Antonino Caracalla. Por otro lado, esta área tendría interés en dinamizar la Vía de la Plata desde Sevilla. Las potencialidades de la Reserva para cooperar con el Camino de Santiago son diversas. Podemos ahora destacar el importante patrimonio romano que se encuentra en las proximidades de este espacio natural, así como también el patrimonio religioso y las obras civiles. Asimismo, dispone de la conocida Gran Ruta do Xurés, compuesta por 6 etapas y más de 100 km.

Así pues, como hemos visto a lo largo del estudio la RBTGX se conforma por dos áreas transfronterizas con sus puntos en común y sus diferencias. Las diferencias habidas entre los dos espacios transfronterizos se asocian a la estructuración económica y demográfica. Por otro lado, si examinamos los roles de la gobernanza para con la dinamización de este espacio natural se observa cierta debilidad en los lazos cooperativos. En efecto, al igual que ocurre en la Euroregión Galicia-R.N.P. existen diversas dificultades que afectan a la cooperación. Es fundamental mejorar las sinergias entre las dos áreas transfronterizas, con el fin de mejorar la gestión y coordinación en la Reserva. Esta mejora generaría una mayor capacidad de aprovechamiento económico de los recursos y una mayor capacidad de sostenibilidad a la hora de redirigir las políticas medioambientales.

BIBLIOGRAFÍA

- Análisis de los flujos turísticos en la RBTGX. AYeconomics (2014).
- Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (S.F.). AEBR.EU. <https://www.aebr.eu/>
- Carvajales, A., Mello, A. L., & Davyt, A. (2013). ¿Pueden ser las áreas protegidas herramientas para el desarrollo?. In Memoria del Foro Bienal Iberoamericano de Estudios del Desarrollo, 2013. Simposio de Estudios del Desarrollo. Nuevas rutas hacia el bienestar social, económico y ambiental. Sede: Universidad de Santiago de Chile, del 7 al 10 de enero de 2013.
- Comunidade de traballo Galicia Norte de Portugal /(s.f.) Reglamento de Funcionamiento de los órganos de dirección de la reserva de la Biosfera Gerês-Xurés. <http://galicia-nortept.xunta.es/sites/default/files/documentos/docs/ReglamentoFuncionamientoOrganosDireccionReservaBiosferaTransfronterizaGeres-Xures.pdf>
- Conoce el vino países. (s.f.) La vinoteca. <https://www.lavinoteca.info/portugal>
- Conselleria de medio ambiente (1998). Decreto 155/1998, de 28 de mayo, por el que se aprueba el plan rector de uso y gestion del parque natural Baixa Limia- Serra do Xurés.
- Dinamización conjunta de la reserva de la biosfera transfronteriza Gerês-Xurés.(2014). Interreg España-Portugal. <https://www.poctep.eu/es/2014-2020/dinamizaci%C3%B3n-conjunta-de-la-reserva-de-la-biosfera-transfronteriza-ger%C3%AAs-xur%C3%A9s>
- Dudley N (Ed.) (2008). Guidelines for applying protected area management categories. IUCN
- Económico, D. E. S. A. R. R. O. L. L. O. (2011). Política económica: Crecimiento económico, desarrollo económico, desarrollo sostenible. Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho.
- Espinoza, G. M., & Espinoza, B. M. (2011). Figuras ambientales innovadoras para la conservación de la biodiversidad: marco teórico-conceptual. *Interciencia*.
- Gerês-Xures Reserva da Biosfera Transfronteiriza. (2021). Mapas. <https://www.reserva-biosferageresxures.eu/es/mapas>
- Gobierno de España. (s.f.). Reserva de la Biosfera. Ministerio de asuntos exteriores, unión europea y cooperación. <http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/unesco/es/unescoenespa%C3%B1a/Inscripciones/Paginas/Reservas-Biosfera.aspx>
- Instituto Galego de Estatística. (s.f.) <https://www.ige.eu/web/index.jsp?idioma=es>
- Instituto Nacional de Estatística - Anuário Estatístico da Região Norte: 2018. Lisboa INE, 2019. <https://www.ine.pt/xurl/pub/277107132>
- Ishwaran, N., Persic, A., Tri, N.H., 2008. Concept and practice: the case of UNESCO biosphere resrvs. Environ.

- J. García Álvarez, "Geografía regional", en D. Hiernaux y A. Lindón (Dir.), *Tratado de Geografía Humana*, Rubí/México, 2006, 25-70; J. García Álvarez y J. M. Trillo, "Between Regional Spaces and Spaces of Regionalism: Cross-border Region Building in the Spanish 'State of the Autonomies'".
- Jessop, B. (2004). *La economía política de la escala y la construcción de las regiones transfronterizas*. EURE (Santiago).
- Marcos, A., & Chillón, J. M. (2010). *Para una comunicación crítica de la ciencia*.
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2020). *Espacios protegidos*. <https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protectidos/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (26 de agosto 2002). *Cumbre de Johannesburgo*. <https://www.un.org/spanish/conferences/wssd/desarrollo.htm>
- Pardellas, Xulio & Fabeiro, Carmen. (2017). *La Euroregión Galicia-Norte de Portugal y los modelos de cooperación transfronteriza = The Euroregion Galicia-Norte de Portugal and the models of cross-border cooperation*. *Polígonos. Revista de Geografía*.
- Paül, V., & Santamaría, J. M. T. (2019). *Hacia una geografía histórica del Gerês/Xurés: la conformación de una región transfronteriza*. *Revista de historiografía (RevHistoro)*, (30), 119-155.
- Pool-Stanvliet, R., & Coetzer, K. (2020). *The scientific value of UNESCO biosphere reserves*. *South African Journal of Science*.
- Reza, J. B., & Pereira, H. M. (2009). *Propuesta para la creación de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Gerês/Xurés*
- Rodríguez Darias, A. J. (2007). *Desarrollo, gestión de áreas protegidas y población local. El Parque Rural de Anaga (Tenerife, España)*.
- UNESCO. Comité Español del Programa MaB. 2009. Instituto Geográfico Nacional. <http://www.igpn.es/red-espanola-de-reservas-de-la-biosfera/reservas-de-la-biosfera-espanolas/mapa/transfronteriza-geres-xures/ficha>
- Van Cuong, C., Dart, P. y Hockings, M. (2017). *Reservas de biosfera: atributos del éxito*. *Revista de Gestión Ambiental*
- VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1999) *Lecciones de desarrollo endógeno*. Edit. Pirámide Madrid.
- Vázquez-Rozas, E., Chasco, C., y Alonso, M. (2012). *Entorno socioeconómico del emprendimiento en la Euroregión Galicia-Norte de Portugal*. *Regional and Sectorial Economic Studies*. <https://pdfs.semanticscholar.org/e11e/3b79aedf929c33612b618f6ea441d188723d.pdf>
- Xunta de Galicia. (s.f.). *Tranfronteiriza do Xurés-Gerês*. *Galicia Natural e Única*. <http://galicianaturaleunica.xunta.gal/es/tranfronteiriza-xures-geres>.